



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN MONTÚFAR**, jurisdicción de la Provincia de Carchi, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO DÉCIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la comunidad festeja con alborozo su efeméride, en el más auténtico compromiso y emprendimiento para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales, que identifican a tan fecunda tierra como un referente de progreso y pujanza;

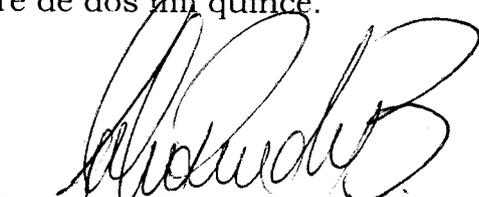
Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población del **CANTÓN MONTÚFAR**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del **CANTÓN MONTÚFAR**, jurisdicción de la Provincia de Carchi, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO DÉCIMO ANIVERSARIO** de creación, evocación histórica que rememora la visión creadora de verdaderos gestores del engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes septiembre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General